PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA RAZAS DE MANEJO ESPECIAL EN JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITAS CPS 589-2025

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos claros y seguros para la atención de perros de razas de manejo especial durante las jornadas de esterilización gratuitas, garantizando el bienestar de los animales, la seguridad del personal y de la comunidad.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todos los perros de razas de manejo especial que sean inscritos en las jornadas de esterilización organizadas por la Alcaldía Local de Engativá, incluyendo sus propietarios, cuidadores, veterinarios y personal de apoyo.

3. DEFINICIÓN DE RAZAS DE MANEJO ESPECIAL

Según la normatividad vigente en Colombia, se consideran razas de manejo especial aquellas que, por su tamaño, fuerza o antecedentes de agresividad, requieren medidas de seguridad adicionales. Entre ellas se incluyen:

- Pitbull Terrier
- American Staffordshire Terrier
- Staffordshire Bull Terrier
- Rottweiler
- Dogo Argentino
- Fila Brasileño
- Tosa Inu
- Bullmastiff
- Doberman
- Otras que presenten comportamiento agresivo según evaluación veterinaria

Unión Temporal Bienestar Engativa

4. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Para inscribir un perro de manejo especial en la jornada de esterilización, el propietario o cuidador debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Registro del animal:** Presentar documento de identidad del propietario y certificado de vacunación vigente.

2. **Bozal obligatorio:** Los perros deben portar un bozal tipo canasta desde su llegada hasta su recuperación.
3. **Correa resistente:** Uso de correa no extensible y con sujeción adecuada.
4. **Acompañamiento de un adulto responsable:** El propietario o cuidador debe ser mayor de edad y estar presente en todo momento.
5. **Estado de salud:** Se realizará una evaluación prequirúrgica para verificar que el animal se encuentra en condiciones óptimas para la cirugía.
6. **Atención prioritaria:** Debido a la naturaleza de estas razas y por medidas de seguridad, se brindará atención prioritaria, procurando su esterilización lo antes posible dentro de la jornada.

5. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN

5.1. Ingreso y Registro

- Verificación de documentos y firma de consentimiento informado.
- Asignación de turno y evaluación previa por el equipo veterinario.

5.2. Evaluación Prequirúrgica

- Valoración de signos vitales y condición física general.
- En caso de signos de agresividad extrema, se puede requerir sedación previa con autorización del propietario.

5.3. Preparación y Cirugía

Unión Temporal Bienestar Engativa

- Aplicación de sedación y anestesia según protocolos veterinarios.
- Esterilización realizada por personal capacitado en manejo de razas especiales.
- Supervisión constante de signos vitales durante el procedimiento.

5.4. Recuperación y Entrega

- Monitoreo postquirúrgico en un área designada.
- Entrega del perro a su propietario junto con recomendaciones de cuidados postoperatorios.
- Registro del procedimiento e implantación de microchip

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Espacios delimitados para evitar incidentes entre perros.

- Personal capacitado en manejo de razas de manejo especial.
- Presencia de un veterinario con dominio en comportamiento canino.
- Equipos de contención en caso de emergencias.

7. RECOMENDACIONES POSTQUIRÚRGICAS

- Mantener al perro en un ambiente tranquilo por al menos 48 horas.
- Administrar los medicamentos según indicaciones veterinarias.
- Evitar esfuerzos físicos o juegos bruscos por 10 días.
- Revisar la herida diariamente y acudir al veterinario ante signos de infección.

8. DISPOSICIONES FINALES

- Se promoverá la tenencia responsable y la educación sobre razas de manejo especial.

Unión Temporal Bienestar Engativa

TP 23167